Alerta Verde No

Ruta del OCP "TRINCHERA POR TRINCHERA"

Población en 1990	Nombre recinto	%de población en la
20.973	Laga Agria	pobreza en 1990 62.4%
2.051	Lago Agrio Santa Cecilia	72.7%
1.982	Jambelí	72.7%
1.175	Sevilla	67.8%
2.959	Cascales	62.9%
1.736	Lumbaqui	55.4%
1.093	Gonzalo Pizarro	70.3%
1.198	El Reventador	56.8%
925	Santa Rosa de Quijos	65.9%
2.224	El Chaco	44.5%
1.437	Borja	46.8%
1.055	Baeza	47.9%
408	Cuyuja	51.8%
512	Papallacta	48.4%
1,112.575	D.M.Quito	33.8%
6.431	Pifo	67.5%
7.543	Yaruquí	69.4%
3.836	Checa	69.4%
36.297	Calderón	66.9%
13.735	Pomasqui	50.4%
3.505	Calacalí	74.7%
1.455	Nono	75.6%
1.708	Mindo	79.3%
15.220	San Miguel de los Bancos	71.0%
7.681	Pedro Vicente Maldonado	84.7%
13.775	Pto Quito	76.5%
38.269	Quinindé	68.9%
6.807	Cube	85.8%
3.400	Chura	84.7%
3.026	Viche	73.3%
2.383	Majua	80.9%
3.958	Chinca	74.8%
3.281	San Mateo	70.0%
15.706	Vuelta Larga	49.4%
100.221	Esmeraldas	43.8%

Nueva Loja (Lago Agrio) - Lumbaqui:

OCP ltda. reconoce que la construcción del oleoducto va a provocar un incremento en la delincuencia, prostitución e inseguridad ciudadana que ya han aumentado con el Plan Colombia, pero que las autoridades locales y seccionales se contentarán con el asfaltado de la vía Lago Agrio - Quito.

En Lago Agrio la construcción de la Estación Amazonas pretende realizarse dentro del perímetro urbano (Km. 4.5 de la vía Quito) con una capacidad de almacenamiento 1'250.000 barriles. El criterio barajado para la seguridad de las instalaciones es rodearse de viviendas para que sean escudos humanos, que condicionen posibles atentados. La Estación provocará abundante contaminación al aire por la quema del crudo pesado, que se utilizará para el calentamiento del petróleo, a 80 grados centígrados. Estas emisiones son de alta toxicidad por el contenido de azufre y otros químicos.

La ruta hasta Lumbaqui es de alto riesgo debido a que el OCP pasaría por el derecho de vía del SOTE que ya es compartido por el gaseoducto. OCP califica a esta zona de alto riesgo debido a la posibilidad de atentados.

El OCP pasará por el Bosque Protector de Lumbaqui atravesándolo en 600 metros.

Lumbaqui- Las Palmas:

En esta parte de la ruta el SOTE y el gasoducto ya pasan por centros poblados. El OCP compartiría el mismo derecho de vía. OCP ltda. califica a 30 Km. de este trayecto como zona de muy alto riesgo por su paso junto al Reventador. La Estación de calentamiento Cayagama, se construiría muy próxima a esos 30 Km.

En este trayecto OCP recorrerá los límites de las Reservas Ecológica Cayambe-Coca y Gran Sumaco. Afectará además la cascada de San Rafael y el río Azuela. En las estribaciones orientales, son muy importantes los alrededores del Reventador y el sector de las Palmas, cerca al cruce del Río Salado.

Las Palmas - Papallacta:

La ruta sería compartida por Gaseoducto, SOTE y OCP. Esta es la zona donde se han producido 23 derrames de los 47 que han afectado al SOTE en todo su trayecto. OCP la califica como la zona de mayor riesgo y lo único que proponen para superar los derrames es enterrar el tubo.

A pesar de los riesgos por las características geotécnicas, aquí se construirá la Estación Sardinas, para el calentamiento de crudo.

En esta zona el OCP atravesará la Reserva Ecológica Cayambe-Coca en 3.24kms corriendo paralelo por 60 Km. Afectará además la Reserva Ecológica Antisana.

Es una zona de relieve volcánico joven, en donde hay procesos de erosión subterránea, podría provocarse el desembalse del agua de la laguna o una gran tubificación de la lava. En Papallacta se encuentra la infraestructura de agua que abastece a Quito en un 40%.

Papallacta - Pomasqui:

En este tramo se construirá la Estación Páramo para calentamiento de crudo. El OCP afectaría la laguna de Papallacta y el bosque de polylepis.

En su entrada a Quito el OCP pasará por los programas municipales de Quito denominados Oyambaro, Carapungo, Pululahua, el nuevo aeropuerto y los planes de desarrollo parroquiales. En varias partes afectará a tierras de cultivos.

El OCP pasaría por zonas de alto crecimiento poblacional (7% anual), con nuevas urbanizaciones y colegios. Como son Calderón y Pomasqui.

El paso por Quito depende exclusivamente del Municipio por su Ley del Distrito Metropolitano.

Ruta Norte: Pomasqui-Mindo-San Miguel de los Bancos-Pto Quito

La ruta norte cuenta con 35 Km. De alto riesgo geotécnico debido a las pendientes de las cuchillas por las que se pretende pasar el oleoducto (algunas de 80 grados). Además de las zonas de bosque primario y secundario, se pasaría por tierras dedicadas a la ganadería, la agricultura, el turismo y varios centros poblados.

En esta zona se encuentra Mindo que fue declarada por Birdlife Internacional como la primera área de importancia en América Latina para la avifauna y Bosque Protector. Mindo es la Ecoregión del Chocó, 5º en biodiversidad del mundo(Myers), es área de máxima prioridad para la conservación por sus bosques montanos occidentales (WWF); es la 1º y única área importante para las aves en Sudamérica y alberga el 5% de aves del mundo. 70% de sus anfibios endémicos y la mitad de ellos amenazados. Es parte del último 9% de los bosques andinos de Ecuador con cuencas hidrográficas prístinas. Hay un temor real de que se afecten las cuencas altas que se dirigen al Río Mindo y obviamente afectará al turismo.

En este trayecto se afectarán varias áreas protegidas como son:

- -Bosque Protector de Cumandá (atravesado en 1.5 kms)
- -Bosque Protector San Francisco (cruzado por 1.2kms)
- -Bosque Protector Mindo Cordillera de Nambillo cruzado en 5 kms
- -Bosque Protector cuenca alta del Río Guayllabamba cruzado en 7.21kms
- -El IBA de Mindo es atravesado en 28kms.

Afectará zonas como son Loma Murillo, Cerro el Castillo, Los Cedros. Y varias reservas privadas. Son estas las zonas de mayor riesgo geológico por derrumbes, deslizamientos, erosión. Estas zonas suelen tener pendientes de más de 60° y alta precipitación.

En Nono se construiría la Estación Chichilpe para la reducción de presión, y poco más adelante se construiría la Estación Puerto Quito para el mismo fin.

Pto Quito- Majua

Hay varias zonas con cultivos de palma africana y pasto. La ruta cruza por varios centros poblados y dentro de estos pasará por barrios populares. Son valles con múltiples terrazas y con zonas escarpadas, susceptibles a inundaciones.

Una parte de la ruta es nuevamente compartida con el SOTE, a partir de La Unión. En esta zona se han dado varios derrames provocando efectos sobre la vida y la propiedad como consecuencia de roturas del oleoducto. Las poblaciones están muy desatendidas por el Estado y OCP cree que logrará contrarrestar el rechazo con equipamientos escolares, de salud y de desarrollo comunitario.

En este espacio el derecho de vía del SOTE esta ocupado por viviendas, lo que implica un alto riesgo para la gente. Para OCP este problema se reduce a la necesidad de dar mayor indemnizaciones.

Majua - Balao

Es una zona de alto riesgo hidrológico, geotécnico y sísmico en la que el OCP pasaría por varios centros poblados. El OCP se separa del SOTE a la altura de San Mateo. A pesar de los incidentes de 1998 que dejaron 22 muertos y marcada a la población, el OPC pasaría a 500 m. de Vuelta Larga. En esta zona hay barrios densamente poblados en zonas calificadas por OCP como de alto impacto por ser receptores de la contaminación industrial provocada por las instalaciones de la industria petrolera y eléctrica. OCP pretende pasar por esta zona a pesar de que cuenta con la oposición de las organizaciones barriales de la zona. OCP considera que la Municipalidad se contentará con la oferta de alcantarillado.

En esta zona se afectará el bosque protector de Balao y un reducto de Bosque seco tropical. Toda ella presenta un alto potencial de deslizamiento y de inundaciones con elevada tendencia a la erosión.

En Punto Gordo al sur de Balao, se instalarían los Tanques de almacenamiento con una capacidad de 3'750.000 barriles. Se haría además instalaciones para carga costa afuera de tanqueros. El terminal marino OCP contaría con dos instalaciones de carga de Buques Cisterna, dos líneas marinas y dos boyas.

El OCP pasa todos los sistemas de fallas del país, 94.

La tecnología de punta de:

TECHINT: (Argentina) -CONSTRUCTORA DEL OCP

En enero de 2001 se incendió en tres zonas de la selva de Yunga el gaseoducto que Techint terminó en 1999 en el noroeste de Argentina. El gaseoducto se quebró por las fuertes lluvias y el escape de gas generó un fuego que se mantuvo durante más de día y medio. Enterrado a 3 metros de profundidad las lluvias "lavaron" la tierra.

La selva de Yunga es la segunda de mayor biodiversidad del país, en 1998 Techint y sus socios contra las advertencias de los ecologistas, a los que acusaron de tener una posición política y no ambiental o técnica, decidieron atravesar la zona sólo para ahorrarse costos y acortar camino.

Donde la tecnología falló, la empresa intentó ocultar el desastre, porque en su estudio de impacto ambiental no estaban previstas medidas de emergencia para zonas de difícil acceso. La empresa compró a la comunidad sus derechos por 350.000 USD pero hoy la comunidad tiene miedo de "vivir junto a una bomba de tiempo" y engañados porque "dijeron que trabajaban con la última tecnología y con todas las medidas de seguridad, pero llovió un poco fuerte y se prendió fuego la selva." (IPS/ mv/ mj/enero/01)

En Ecuador Techint construyó el sistema de potabilización de agua de Papallacta y el de la ciudad de Guayaquil (1989). La empresa utilizó materiales defectuosos en Guayaquil, especialmente hierro de mala calidad lo que generó el colapso de los reservorios. Ecapag demandó judicialmente a la empresa Techint por los daños y perjuicios ocasionados. El juez ordenó el respectivo pago de la indemnización, pero una de las salas de la Corte Superior de Justicia revocó el fallo contra esta empresa. (La Hora 27 nov 2000)

Esta empresa es acusada como una de las más corruptoras de AL, y se especula que invierte un 20% de su presupuesto para sobornos (práctica habitual en el mundo petrolero). Trabajadores petroleros han denunciado que las tuberías empleadas para numerosos pozos de Petroecuador fueron compradas a Techint, muchos de estos pozos (algunas versiones hablan de un centenar) se han colapsado por la mala calidad de los tubos. Constructora del OCP fue sancionada por el Ministerio del Ambiente por construir una trocha en Mindo sin autorización. La tecnología es más caduca que de punta.

La tecnología de punta de:

ALBERTA ENERGY COMPANY: (Canadá) - PRINCIPAL ACCIONISTA DEL OCP

En la provincia de Neuquén (Argentina) comunidades Mapuches denunciaron a la empresa Alberta en diciembre del 2000 por la grave contaminación de su territorio. La empresa ventea el gas que sale de los pozos y contamina el aire, las explosiones han dañado las casas de la población y las fuentes de agua están contaminadas a tal nivel de gasolina y metales pesados que se necesita traer agua de fuera de la región para consumo humano.

Irritaciones en ojos, problemas respiratorios y debilitamiento generalizado, intoxicaciones en niños y adultos, así como muerte de numerosos animales de crianza han sido las consecuencias. La respuesta de la empresa fue militarizar la zona para evitar no la contaminación, sino las protestas. A veces la tecnología de punta adquiere formas insospechadas a punta de fusil.(wagmapu@neunet.com.ar)

En Canadá, Alberta y la policía montada, han iniciado una serie de acciones contra los grupos ambientales y las comunidades cristianas que protestan contra la destrucción ambiental en las comunidades. Hythe presenta hoy una de las tasas más altas de neumonía y bronquitis y los reportes señalan que la exposición al gas ha causado efectos persistentes en el comportamiento neurológico, como pérdida de memoria. Se reportan abortos, muertes de animales,... La empresa acusa a las comunidades de eco-terrorismo y reaccionó con el arresto de algunos líderes acusándolos de sabotaje. (Drillbits & Tailings #7)

En Ecuador, Alberta es la nueva dueña de City, posee el Bloque Tarapoa y el Bloque 27. El primero es un claro ejemplo de contaminación permanente e irrecuperable de aguas superficiales y subterráneas. Análisis de la Dirección Nacional de Protección Ambiental del Ministerio de Energía y Minas refieren que la concentración de hidrocarburos en algunas muestras es 7.500 veces más alta de lo permitido para aguas aptas al consumo humano. Estas aguas son usadas por la población indígena y campesina de la región a la que no se advierte del peligro. La empresa ha desistido de hacer limpieza y compra las tierras a los campesinos, para evitar indemnizarlos, aunque pertenezcan al Patrimonio Forestal.

Programa perforar en tres campos en la Reserva Faunística de Cuyabeno, mantiene contratos de trabajos de 12 horas por 3 dólares al día, construyó el oleoducto de Tarapoa a Lago Agrio y para reducir el valor de las indemnizaciones pagó a "relacionadores comunitarios" que estafaron a miembros de las comunidades en el precio de las tierras.

Los campesinos han sufrido pérdidas materiales, daños a los cultivos, enfermedades y muerte de animales. En San José de Tarapoa hay un caso de cáncer por cada 100 personas. La Fundación Ñampaz, financiada por la empresa, ha acabado con las organizaciones sociales, como la FOCAN, a cuyos dirigentes cooptó, y a los que no se dejaron los desprestigió. Ha sido acusada de apoyar a candidatos a elecciones cantonales que ganan por fraude electoral. En el 2000 el Procurador Dr. Corral denunció que City no pagó los 19 millones de USD que debe al Estado por transportar su crudo por el SOTE.

La tecnología de punta de: LAS SOCIAS EN EL OCP:

1)REPSOL-YPF (España-Argentina)

En el 2000 fue la empresa española que más beneficios reportó en un año, más de 3.000 millones de USD. Su dominio minero a nivel mundial alcanza una superficie bruta de 330.000 km. cuadrados (más que la superficie de Ecuador) con una producción total superior a los 791.000 barriles diarios de petróleo y reservas de 3.760 millones de barriles, sin embargo en Ecuador en el 98 y 99 declara pérdidas al SRI para no pagar impuestos y el Estado le exonera de pagar el IVA.

En Bolivia se le ha denunciado porque los estudios de impacto ambiental para el proyecto Eva Eva Sur, Isiboro y Samusabeti contenían graves deficiencias en su contenido y no se realizó la consulta previa a ninguna de las 17 comunidades que afectaba. En su campaña topográfica durante el 2000, dejó sin cancelar los sueldos de los trabajadores y los préstamos por canoas, motores,... y mantuvo una actitud de discriminación entre indígenas.

En Argentina los Mapuches realiza un paro a la REPSOL desde el 19 de junio del 2001 para "impedir que continúe su actividad criminal que avanza hacia el exterminio cultural y físico de las comunidades mapuches Paynemil y Kaxipayiñ". Sus reiteradas

denuncias "no han sido suficientes ante un poder económico que con la complicidad del gobierno tiene vía libre para romper, contaminar y envenenar todo un ecosistema que trasciende a la comunidad mapuche a la que se han encontrado elevados niveles en sangre y orina de metales pesados."

En Ecuador la tecnología de punta de la Repsol no ha impedido que el 80% de la población Huaorani sea portadora de hepatitis, que esta empresa opere en un Parque Nacional y que se afecte a la economía de los ecuatorianos. En el año 2000 el procurador Dr. Corral denunció que esta empresa dejó de pagarle al Estado 71 millones de USD por el transporte de su crudo a través del SOTE.

2)AGIP (Italia)

El 14 de octubre del 2000 cerca de 50 jóvenes desarmados de la comunidad de Olugbobiri (Nigeria) fueron atacados por las fuerzas de seguridad de AGIP. Los soldados abrieron fuego mientras los jóvenes se acercaban a visitar una de las estaciones de AGIP. Ocho jóvenes fueron asesinados y 20 mal heridos. Esta se suma a otras matanzas efectuadas por AGIP en Brass, Okigbene, Fierabaghagbene, Ikebiri Agbere, etc. Más de 29 jóvenes han sido asesinados en el año 2000 y más de 100 en 1999. Por esta razón el Congreso de Jóvenes IJAW declararon como genocidas las operaciones de AGIP, demandaron que todas las personas Ijaw que estén trabajando para AGIP debían renunciar en solidaridad con los jóvenes masacrados, y que AGIP debía salir de su territorio.

En Ecuador AGIP, en consorcio con Arco, tiene acusaciones de impactos ambientales, presión a las comunidades y persecución a líderes de las comunidades del bloque 10 en Pastaza, quien recibió las denuncias fue la empresa ARCO y AGIP se mantuvo en la impunidad aunque eran socias en el bloque. Cuando ARCO se va del país y es AGIP quien se hace cargo de las operaciones, rechaza hacerse responsable de los pasivos ambientales dejando a las comunidades indígenas con promesas sin efecto.

René Ortiz, quien había actuado como gerente de AGIP hasta el día anterior de posesionarse como Ministro de Energía y Minas, firmó el acuerdo de entendimiento con las empresas involucradas en el OCP y otorgó beneficios a la empresa AGIP, por ejemplo con el incremento de las tarifas que recibían las empresas comercializadoras, en donde AGIP controla un 40%, esto provocó un perjuicio al Estado de 82'000.000 de dólares por año.

3)OXY (EEUU)

La tecnología de punta de la Occidental estalló en Bangladesh en junio de 1997 en un pozo de gas que se llevó por delante 7 casas de un poblado cercano y ardió con llamas de casi 100 metros durante 6 meses. Comenzó la obra sin permiso y dijo desconocer las leyes después de violarlas. Cuando le pusieron una multa de miles de millones de dólares cambió sus acciones con otra empresa petrolera en otro país y nunca pagó un centavo.

En Colombia su tecnología de punta no le ha servido de nada frente a las 760 explosiones que la guerrilla colombiana ha realizado contra el oleoducto Caño Limón-Coveñas en 10 años, ni para contener los más de 84 millones de galones de crudo regado, tampoco para evitar transformar la sagrada Laguna del Lipa en un basurero tóxico que ha llevado a los Guaibos al alcoholismo, prostitución, desnutrición y las enfermedades.

Su tecnología también ha sido a punta de fusil para reducir a la comunidad Uwa del departamento colombiano de Boyacá, apoderarse de parte de su territorio sagrado, expropiar, militarizar y perforar petróleo violando la constitución colombiana que obliga, como aquí, a consultar a las comunidades la presencia o no de la actividad extractiva.

En Ecuador su tecnología le permitió estafarle al país los campos de Eden-Yuturi y Bogui-Capirón que siendo de Petroecuador le fueron entregados por Manuel Echevarría, gerente de Petroecuador antes de serlo de Oxy y hoy "flamante" funcionario de la empresa OCP después de montar su propia empresa de limpieza de derrames.

En Eden-Yuturi (1996), como en Lipa, construyó una carretera que ocasionaría un desastre ecológico al no poner alcantarillas en los esteros. A esta misma comunidad de Edén le expropió sus tierras después de 4 años de engaños.

Ha sido acusada de pagar a niños indígenas por la limpieza de derrames sin facilitarles protección, de negarse a facilitar información de los químicos con los que contamina, de contaminar las aguas de los Secoyas con hidrocarburos 223 veces por encima de lo permitido, de los derrames de 36.800 galones de crudo en Shushufindi en 1995, de la pérdida de un cargamento de químicos en la selva al caerse del helicóptero, de numerosos derrames como el del río Jivino en 1993,...

4)Kerr McGee (EEUU)

Kerr McGee tiene operaciones en diferentes partes del mundo, entre las que están Indonesia, consideradas entre las operaciones más sucias.

En Ecuador Kerr McGee compró a ORYX que operaba los Bloques 7 y 21 en las Provincias de Orellana y Napo. En el campo Jaguar de Kerr McGee la estación vierte sus desechos tóxicos en el río Manguilla y otros son enterrados en sus orillas. Los indígenas manifiestan que "los cultivos de las orillas ya no dan", que se les muere el ganado. En los campos Lobo y Gacela la población campesina denuncia lo mismo por la rudimentaria tecnología de la empresa que no es de punta, sino que pone los pelos de punta. En Flor de Manduro, del campo Gacela, tras análisis de agua de los ríos en las que se detectaron altos contenidos de hidrocarburos la empresa construyó un pozo de agua a la comunidad y los niveles de contaminación fueron más altos que los del río.

5)PEREZ COMPANC (Argentina)

La empresa se constituyó como un grupo económico importante durante los años de la dictadura de Argentina. Es una empresa que se ha expandido hacia América Latina. Opera en Perú, Venezuela, Bolivia y Ecuador, en todos estos países ha enfrentado duras críticas ambientales. Es una empresa de la que se ha dicho que no le importan las críticas ambientales.

En Ecuador opera en territorio Huaorani y Parque Nacional Yasuní. Su "buena práctica" le hace responsable, junto a otras empresas, de la trágica situación de salud del pueblo Huaorani

La tecnología de punta de:

Los principales argumentos que ha manejado el gobierno y la empresa para querer convencer a la sociedad ecuatoriana sobre la necesidad de construir el OCP son:

1) ¿Ecuador pierde 2 millones de dólares por cada día que no se construye el OCP?

Este argumento se basa en la mezcla de crudos. Petroecuador tiene crudo liviano, que se cotiza a mejores precios y las empresas transnacionales tienen crudo pesado. Para transportar el crudo de estas empresas, se autorizó la mezcla de crudos a través del denominado factor K y el Estado se quedó con un crudo de menor calidad. Las empresas que se beneficiaron de esta forma de "subsidio", ahora se proponen construir su propio oleoducto. Con la mezcla de crudos comienza la debacle de la empresa petrolera nacional.

Desde el punto de vista económico, para no perder los 2`000.000 diarios bastaría con dejar de subvencionar a las empresas transnacionales, o cerrar las operaciones no rentables y en áreas protegidas, que extraen crudo pesadoo vender a precios internacionales el diluyente (crudo Liviano).

Otro perjuicio por la mezcla de crudos, es que para la refinería de La Libertad, en Guayaquil, que solo recibe crudo de 28 grados API, ha sido necesario utilizar el crudo que va por el OTA de Colombia, y por barco llevarlo de Tumaco a la Libertad. En la refinería de Esmeraldas se hicieron transformaciones para poder procesar un crudo de peor calidad.

El gobierno opta por el OCP y rechaza "la técnica de bacheo" que consiste en mandar crudo de diferente densidad en diferentes momentos, utilizando la infraestructura existente. Otra posibilidad descartada por el gobierno de Alarcón, acusado de enriquecimiento ilícito, era ampliar el SOTE de tal manera que disminuyendo la presión con otras variantes podía incluso aumentarse su capacidad hasta 600.000 barriles diarios.

Las empresas transnacionales han apostado a controlar el transporte de todo el crudo que se produce en el país, con el criterio de que quien controla el petróleo y su transporte, controla el país.

2) ¿El país requiere de inversión extranjera para salir de la crisis?

Se ha anunciado que el OCP hará una inversión de 1'100.000, que es lo que las empresas dicen que costará el OCP. Sin embargo, la mayor parte de dinero nunca llegará al Ecuador, pues se comprarán las tuberías e insumos fuera del país y el personal calificado será extranjero y cobrará en miles de dólares (un técnico petrolero de transnacional gana entre 18.000 y 20.000 dólares por mes).

La inversión real de OCP no superará los 460'000.000. El SOTE costó 120 millones de dólares, en su época. A los costos del SOTE se cargaron obras civiles, como la apertura de la carretera, y el pago de vuelos de helicóptero. Según estudios de bancos, el nuevo OCP no debería sobrepasar los 460 millones de dólares contando las diferencias tecnológicas y el aumento de la inflación, el valor de 1.100 millones esta inflado.

Por cada dólar invertido las empresas transnacionales esperan ganar 2.5 dólares. Esa ganancia se da a costa de nuestros recursos y de nuestro trabajo. Esas empresas que dicen invertir, aseguran sus ganancias inclusive dejando de pagar impuestos. Estas

empresas han dejado de pagar 180 millones de dólares al año por el transporte de su crudo por el SOTE y han evadido impuestos al SRI: Repsol-YPF en 1998 y 1999 declara pérdidas y no paga impuestos. AGIP desde 1995 al 2000 no pagó impuestos y ,como a todas, se les exoneró del IVA, Kerr McGee en 1999 y 2000 no paga impuestos, City en 1998 y 1999 no paga impuestos, declaran pérdidas. Occidental paga sólo 260.000USD de impuestos en 1998.

3) ¿La construcción del OCP dará 52.000 puestos de trabajo?

Los puestos de trabajo calificado serán copados por personal extranjero. De aquellos que se contraten a nivel nacional, la mayoría serán ocasionales, con una duración de 15 días a 3 meses, que es lo que las contratistas suelen emplear.

En la construcción del SOTE se emplearon 4.500 puestos de trabajo, en los años 70, contando con que el 50% se usó en obras civiles porque no había carreteras ¿cómo van a emplear 52.000 personas hoy?. El trabajo permanente de un oleoducto no demanda de mucha gente. En el caso del SOTE trabajan 400 personas. Por el contrario, la presencia de la tubería y el riesgo de accidentes, perjudicarán las actividades de trabajo de las poblaciones, tanto la agrícola como la turística y comercial.

4) ¿La construcción del OCP es necesaria para el país?

Las empresas transnacionales extraen actualmente 80.000 barriles de crudo pesado diario, podrían, de acuerdo a estudios de Petroecuador, llegar hasta 250.000 sobreexplotando sus campos, pero nunca llegarían a 400.000. ¿Cómo se va a llenar el OCP, y de donde saldrán los 700.000 barriles incluyendo al SOTE?.

Hay 1,500 millones de barriles de reserva de crudo liviano y aproximadamente 900 millones de crudo pesado. Si el OCP se construye y envía 250.000 barriles al día con las reservas probadas actuales de 900 millones de barriles, a los 8 años necesitará importar crudo y entrará a competir con el crudo que transporta el SOTE. Esto genera dos posibilidades:1) tendrá que aumentarse la explotación de crudo sacando a mayor velocidad las reservas y desarrollando proyectos como el ITT, a pesar de estar en Areas Protegidas, o 2)se dejará de utilizar el SOTE y el Estado tendrá que pagar a OCP para transportar su crudo. Esta segunda es muy probable debido a la falta de inversión en la empresa nacional, con lo que próximamente el SOTE podría quedar inutilizado.

La construcción de un nuevo oleoducto es un proyecto que lleva discutiéndose por 10 años, y ha sido postergado porque no está justificado.

5) ¿"El OCP va porque va"?(G.Noboa)

El OCP es un proyecto presionado, impuesto por la banca internacional e impulsado agresivamente por el Gobierno del Presidente Noboa. Para impulsarlo al margen de las leyes nacionales se han hecho reformas legales como es la Ley TROLE y se han desoído las opiniones de la sociedad civil a la que se le calificó de majadera en exabrupto presidencial que esboza el verdadero rostro del presidente.

En la ejecución del proyecto no se realizó la Consulta Previa prevista en el artículo 88 de la Constitución Política de la República. Tampoco se consideraron los artículos 91 de la Constitución que habla del principio de Precaución y el Art. 23 numeral 6 que habla del derecho a vivir en un medio ambiente sano ecológicamente equilibrado.

El proyecto intenta contrarrestar el rechazo, con ofertas engañosas de buenas prácticas ambientales (se acogerán las normas ARPEL que no son las más estrictas a nivel internacional y se utilizarán las normas ISO 14001 pero no dice que éstas son voluntarias) y con una publicidad incesante y costosa en todos los medios de comunicación social.

Esta política genera la dependencia a un sistema energético hegemónico que obliga a Ecuador a no tener alternativas. Un estudio basado en datos de 97 países en vías de desarrollo confirma que existe una relación negativa entre la dependencia de un país a la exportación petrolera y su desarrollo posterior. Países como México, Nigeria, Guyana, Zaire, Ecuador,... (todos ricos en recursos naturales) han ido de crisis en crisis, mientras su pueblo permanece asolado por la pobreza. La industria petrolera no contribuye en absoluto a la construcción de ningún tipo de base manufacturera para el largo plazo, ni es sostenible. Si estos países agotan su petróleo por temor de que surja otra fuente de energía que acabe con ésta, su obsoleta industria seguirá necesitando petróleo 20 años más después de esos cambios y aumentará la dependencia.

6) ¿Se contrataron los mejores Estudios de Impacto Ambiental(EIA)?

Todos los expertos contratados para revisar los EIA han coincidido en señalar que hacen falta estudios complementarios. No ha habido claridad sobre cuento tiempo se tardaron en hacer los estudios, pues el contrato fue suscrito en febrero del 2.001. ¿Los Estudios de campo se hicieron en 3 ó 4 días?.

Le quita seriedad a los estudios el hecho de que la misma empresa consultora haya realizado los términos de referencia para el Estudio y el Estudio mismo. La empresa Entrix, encargada de hacer el estudio, muestra como carta de presentación su estudio para la construcción del gaseoducto en Bolivia, en San Miguel Cuiaba. El estudio fue tan deficiente que el financiador (OPIC) tuvo que encargar un estudio complementario porque no habían detallado los impactos secundarios que eran los más importantes.

Los EIA son un instrumento para tomar decisiones, sin embargo en este caso están siendo utilizados para justificar una decisión ya tomada, que es la construcción a pesar de toda crítica, y la justificación de la ruta escogida con anticipación. Hay que considerar el hecho absurdo de que quien aprueba los EIA sea el Ministerio de Energía y Minas.

7) ¿El OCP será seguro pues se utilizará la mejor tecnología?

No se conoce cual será la tecnología utilizada en el OCP, pues el EIA no lo detalla. Se habla de enterrar el tubo, desconociendo que cuando hay derrumbes, esta no es una garantía, la empresa Techint ya ha tenido grandes accidentes en otros oleoductos.

No se está tomando en cuenta que no todo depende de la técnica de construcción para que la obra sea segura. Según el EIA los riesgos sísmicos y volcánicos son altos en toda la ruta. El oleoducto pasa por las 94 fallas geológicas y estará afectada por 6 volcanes.

Todos los suelos a lo largo de la ruta son propensos a deslaves, su clasificación es SEVERA. Hay altos índices de precipitación y pendientes. (Alerta Verde Nº109)

El fenómeno del Niño no está siendo considerado, este supondrá mayores lluvias y derrumbes en las zonas de riesgo y sobre todo en el litoral esmeraldeño en donde las altas precipitaciones y deslizamientos de las montañas ya afectaron al SOTE. En Esmeraldas el OCP va por una ruta nueva en la que no hay estudios sobre la zona pluvial y de fallas que le atraviesan, pero es de sospecharse que puedan afectarse más que el SOTE.

8) ¿La ruta escogida es la más segura?

De las diferentes opciones de rutas propuestas no se hicieron estudios, la única ruta analizada fue la ruta SOTE variante Norte, pues era una decisión previamente tomada.

Los criterios para escoger la ruta fueron económicos, es decir no pagar indemnizaciones por el derecho de vía, y acortar distancias. El 60 % de la ruta será paralela al SOTE, de hecho se compartirá el derecho de vía en las zonas con más accidentes y en las calificadas como de mayor riesgo. En la porción que no comparte la ruta del SOTE, es decir en la zona de Mindo se encuentran "Las Cuchillas de Mindo" que tienen una pendiente de 85 grados

El OCP atravesará 40 pueblos y 11 áreas protegidas en su trayecto. Funcionarios del Gobierno han manifestado que el denominado "bienestar colectivo", es decir, el interés económico, se pondrá por encima de los riesgos ambientales en las decisiones.

Tal vez por esto a OCP no le importe construir unas instalaciones que duplican el riesgo a poblaciones como Lago Agrio y Esmeraldas con la construcción de grandes reservorios. En Lago Agrio, al igual que en Lumbaqui y Papallacta, para calentar el crudo, se usará el mismo crudo pesado como combustible, lo que provocará constantes emisiones tóxicas debido a los altos contenidos de azufre y minerales.

EL OCP ES UN PROYECTO DE DESTRUCCION DE LA NATURALEZA, DE CORRUPCION, DE DEPENDENCIA, DE VIOLACION A LA SOBERANIA NACIONAL.

LA CONSTITUCION RECONOCE EL SUPREMO DERECHO A LA RESISTENCIA "Rechaza toda forma de colonialismo, de neocolonialismo, de discriminación o segregación, reconoce el derecho de los pueblos a su autodeterminación y a liberarse de los sistemas opresivos." (Art.4,numeral 6)

Y EL DERECHO INTERNACIONAL TAMBIEN:

Frente a las actividades de las empresas petroleras que vulneran sistemáticamente los derechos de los pueblos en cuyos territorios realizan sus actividades, éstos tienen la potestad de ejercer el derecho a la resistencia –resistir es permanecer, tenerse firme en algo, en la vida social y en la política, describe la actitud de quienes se defienden frente a un agresor, frente a una injusticia, de quienes tienen derecho a decir NO.

(Preámbulo de la Declaración Universal de los derechos humanos y Convenio 169 de la OIT)